



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de septiembre de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	LUÍS FERNANDO OTALVARO BENJUMEA
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES – PORVENIR S.A. – COLFONDOS S.A.
RADICADO:	050013105002 20180050800
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003806357 por valor de \$3.877.803, consignado por PORVENIR S.A., a la abogada Paula Andrea Escobar Sánchez, portadora de la Tarjeta Profesional No. 108.843 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 32.105.746, apoderada judicial de la demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 72-75 del anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a73376cef0da5dd735d69b23898bdd498d1d1322f606645cc249cb04cb5d469**

Documento generado en 05/09/2022 02:35:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>